



AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

PERIÓDICO OFICIAL

# GACETA MUNICIPAL

*Jilotzingo Con Rumbo*

## SUMARIO:

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jilotzingo,  
Estado de México, ha tenido a bien publicar los:  
**ACUERDOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y  
EXTRAORDINARIAS DE CABILDO DE SEPTIEMBRE 2025**

**AÑO 1, TOMO I, MES SEPTIEMBRE**

**30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO**

**RAZIEL EUGENIO CHAVARRIA CHAVARRIA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
(RÚBRICA)

**VERONICA MAYEN TORRES**  
SINDICO MUNICIPAL  
(RÚBRICA)

**FRANCISCO JORGE ROSAS MARTINEZ**  
PRIMER REGIDOR  
(RÚBRICA)

**MARINA MATA MORALES**  
SEGUNDA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**JOSE JUAN GONZÁLEZ ESQUIVEL**  
TERCER REGIDOR  
(RÚBRICA)

**SUSANA NABOR MEJIA**  
CUARTA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**FABIOLA SANCHEZ OLMOS**  
QUINTA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**MAYELA SANTIAGO PÉREZ**  
SEXTA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**CENOBIO CAMPOS GÓMEZ**  
SÉPTIMO REGIDOR  
(RÚBRICA)

**MARGARITO ROSAS ROJAS**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
(RÚBRICA)

**GACETA MUNICIPAL | MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

## FUNDAMENTO LEGAL

RAZIEL EUGENIO CHAVARÍA CHAVARRÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.

A SU POBLACIÓN HACE SABER:

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y XXXVI , 48 FRACCIÓN III Y 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

**GACETA MUNICIPAL | MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

## ÍNDICE

TITULO	PAGINA
<b>SESIONES EXTRAORDINARIAS</b>	
1.- ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO (02 DE SEPTIEMBRE DE 2025) -----	5
2.- ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO (10 DE SEPTIEMBRE DE 2025) -----	5
3.- ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO (19 DE SEPTIEMBRE DE 2025) -----	5
4.- ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO (26 DE SEPTIEMBRE DE 2025) -----	5

## ACUERDOS SESIONES EXTRAORDINARIAS

RAZIEL EUGENIO CHAVARRIA CHAVARRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2025-2027, EN LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025, HA TENIDO A BIEN APROBAR POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE:

### ACUERDO 001/020 EXTRAORD.

IV.- APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE A LA SUBDIRECCIÓN DEL CAMPO UN FONDO PARA OPERAR LOS PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO Y QUE SON PARTE DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN DICHA ÁREA.

### ACUERDO 002/020 EXTRAORD.

V.- APROBACION PARA QUE SE AUTORICE UN FONDO REVOLVENTE A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SER UTILIZADO EN LOS GASTOS MENORES Y DE OPERACIÓN DE CADA UNA DE SUS AREAS, EL CUAL QUEDARIA DE LA SIGUIENTE FORMA.

AREA	IMPORTE
PRIMER REGIDURIA	\$5,000.00
SEGUNDA REGIDURIA	\$5,000.00
TERCERA REGIDURIA	\$5,000.00
CUARTA REGIDURIA	\$5,000.00
QUINTA REGIDURIA	\$5,000.00
SEXTA REGIDURIA	\$5,000.00
SEPTIMA REGIDURIA	\$5,000.00
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	\$5,000.00

LO ANTERIOR PARA DARLE MAYOR FLUIDEZ A LOS REQUERIMIENTOS DE SUS AREAS DEBIDO A QUE ACTUALMENTE SE LES CUBREN DICHS REQUERIMIENTOS CON EL FONDO REVOLVENTE DE TESORERIA QUE ES POR LA CANTIDAD DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100), EL CUAL NO ALCANZA A CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO Y DE LAS AREAS DE LA ADMINISTRACION, RETRAZANDO A VECES LA RECUPERACION DE LOS GASTOS MENORES DE OPERACIÓN HASTA VOLVER A CONTAR CON RECURSOS (ES DECIR HASTA OTRO MES YA QUE EL FONDO ES SOLO UNO POR MES). LO ANTERIOR OPERARIA DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS 46 Y 51 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, DE LOS

**GACETA MUNICIPAL** | MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

ARTICULOS 5 FRACCION II, 81 Y 86 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y EN TERMINOS DE LO SEÑALADO EN LAS POLITICAS DE REGISTRO DEL MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

**ACUERDO 003/020 ORD.**

**VI. - APROBACIÓN DEL REAJUSTE DE OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), PARA EL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2025 (FAISMUN) Y PARA EL RECURSO DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 31 FRACCIÓN I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**FEFOM**

NOMBRE	LOCALIDAD	MODALIDAD	CATALOGO
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA “FRANCISCO I MADERO” EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA.	SANTA MARÍA MAZATLA	CONTRATO	\$1,334,261.18
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CAMINO ALCANFOR DE KM 0+000 AL KM 0+1087.77, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA JILOTZINGO	SANTA ANA JILOTZINGO	CONTRATO	\$991,777.56
REHABILITACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE PREDIO CON INMUEBLE PARA LA EXPANSIÓN DE OFICINAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL BARRIO DONGU LA LOMA DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN	SAN LUIS AYUCAN	CONTRATO	\$2,326,038.74
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN EL CAMINO ALCANFOR DEL KM 0+000 AL KM 1+090 EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA JILOTZINGO	SANTA ANA JILOTZINGO	CONTRATO	\$260,000.00
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO TABLA GRANDE DEL KM 0+828 AL KM 1+524, EN LA LOCALIDAD DE ESPÍRITU SANTO	ESPÍRITU SANTO	CONTRATO	\$565,811.62
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO ALCANFOR DEL KM 0+000 AL KM 0+474, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA JILOTZINGO	SANTA ANA JILOTZINGO	CONTRATO	\$1,500,227.12
ADQUISICIÓN DE PREDIO CON INMUEBLE PARA SU REHABILITACIÓN EN LA EXPANSIÓN DE OFICINAS DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL BARRIO DONGU LA LOMA, EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN JILOTZINGO	SAN LUIS AYUCAN	CONTRATO	\$6,000,000.00
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO CHAPULTEPEC DEL KM 0+000 AL KM 0+617.66, CAMINO EL SAUCE DEL KM 0+000 AL KM 206.86 Y EN CAMINO LA PALMA DEL KM 0+000 AL KM572.64, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TECPAN JILOTZINGO	SAN MIGUEL TECPAN	CONTRATO	\$978,116.23

**GACETA MUNICIPAL | MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

**FAISMUN**

NOMBRE	LOCALIDAD	MODALIDAD	CATALOGO
REHABILITACIÓN DE CAMINO MANZANITAS LOCALIDAD DE SANTA ANA JILOTZINGO.	SANTA ANA JILOTZINGO	ADMINISTRACIÓN	\$1,081,697.54
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO Y/O ESCALINATA EN LA CALLE TABLA GRANDE DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA.	SANTA MARÍA MAZATLA	CONTRATO	\$515,587.54
REHABILITACIÓN DE CAMINO 15 DE AGOSTO, LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA	SANTA MARÍA MAZATLA	CONTRATO	\$816,916.66
REHABILITACIÓN DE PUENTE (PEATONAL Y VEHICULAR) EN BARRIO ENDONICA, LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN	SAN LUIS AYUCAN	CONTRATO	\$96,708.33
REHABILITACIÓN DE CAMINO LA PLAZA DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN	SAN LUIS AYUCAN	CONTRATO	\$1,707,233.03
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CAMINO DOS RÍOS DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN	SAN LUIS AYUCAN	ADMINISTRACIÓN	\$136,885.87
REHABILITACIÓN DE PUENTE (PEATONAL Y VEHICULAR) EN BOULEVARD CHILUCA- ESPÍRITU SANTO, PARAJE XINTE, LOCALIDAD DE ESPÍRITU SANTO.	ESPÍRITU SANTO	CONTRATO	\$7,464,784.03

**GIDEM**

NOMBRE	LOCALIDAD	MODALIDAD	CATALOGO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CAMINO BOTIDE BUENA VISTA DEL KM0+000 AL KM 1+640, EN LA LOCALIDAD DE ESPÍRITU SANTO	ESPÍRITU SANTO	CONTRATO	\$12,500,000.00
SISTEMA DE RECOLECCIÓN, ALMACENAMIENTO Y ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN ÁREAS DE DESLAVE (ZONA CERO) EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN	SAN LUIS AYUCAN	CONTRATO	\$25,000,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CAMINO 15 DE AGOSTO PARAJE EL POTRERO DEL KM 0+000 AL KM 1+100, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA	SANTA MARÍA MAZATLA	CONTRATO	\$12,500,000.00

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2025-2027, EN LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025, HA TENIDO A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS SIGUIENTES:

**ACUERDO 004/020 ORD.**

**VII.** - APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

MAESTRO VÍCTOR MARTIN MENDOZA LANDGRAVE

**ACUERDO 005/020 ORD.**

**VIII.** - APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C-4, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

LIC. JACQUELINE MONROY RODRÍGUEZ

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2025-2027, EN LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025, HA TENIDO A BIEN APROBAR POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE:

**ACUERDO 006/021 EXTRAORD.**

**IV.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APERTURA DE VÍAS PÚBLICAS REFIRIÉNDOSE A LA SOLICITUD QUE REALIZA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE EL C. GUILLERMO MÁRQUEZ SAINZ, PROPIETARIO DEL INMUEBLE, SOLICITANDO AL H. AYUNTAMIENTO QUE TENGA BIEN LLEVAR A CABO LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE SE HAGA LA GESTIÓN NECESARIA PARA LA APERTURA, PROLONGACIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS SEGÚN CORRESPONDA, LA CUAL SERÁ DE COMPETENCIA MUNICIPAL LA MISMA QUE CRUZA EN EL INMUEBLE DE MI PROPIEDAD MANIFESTANDO QUE NO SE ENCUENTRA PREVISTA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO. EL INMUEBLE ESTÁ UBICADO EN LOTE 1, MANZANA 9, ZONA 2, EJIDO DE ESPÍRITU SANTO, JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 5.4 FRACCIONES VI Y VII, 5.9 FRACCIÓN XIII, DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 150, 151, 152 Y 153 DE LA REGLAMENTACIÓN DEL LIBRO QUINTO VIGENTE, YA QUE POR LA UBICACIÓN DEL TERRENO QUE SE PRETENDE DONAR AL MUNICIPIO Y PARA QUE ESTE SEA APROVECHADO, SE REQUIERE DE LA APERTURA DE LA VÍA PÚBLICA.**

**ACUERDO 007/021 EXTRAORD.**

**V.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DONACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN, REFIRIÉNDOSE A LA SOLICITUD QUE REALIZA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE EL C. RICARDO TOSCANO DE WIT, PROMOVENTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LA NUEZ Y TABLA GRANDE" CON NÚMERO DE OFICIO 230001051/4564/2024 DE FECHA 8 DE MAYO DEL 2024, UBICADO EN TABLA GRANDE NO. 2, ESPÍRITU SANTO, JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, DESTINADO PARA LA AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL DE ESPÍRITU SANTO, DERIVADO DE LA SUBDIVISIÓN ANTES MENCIONADA, CON LO SEÑALADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 8 (DERECHO DE PETICIÓN), CON EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, LIBRO QUINTO: ARTÍCULOS 5.4 FRACCIONES VI Y VII, 5.9 FRACCIÓN XIII, 5.42 Y 5.45 Y CON EL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 98, 101 Y 104, YA QUE POR LA UBICACIÓN DEL TERRENO QUE SE PRETENDE DONAR AL MUNICIPIO Y PARA QUE ESTE SEA APROVECHADO.**

**ACUERDO 008/021 EXTRAORD.**

**VI.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DONACIÓN REFIRIÉNDOSE A LA SOLICITUD QUE REALIZA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE EL C. JOSÉ MANUEL PATIÑO ROJAS EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL REAL DE VALLE ESCONDIDO, S.A DE C.V., LO CUAL SE ACREDITA MEDIANTE PODER NOTARIAL NO. 46502, VOLUMEN 1232, AÑO 2012, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2012, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, NOTARIO PÚBLICO 106 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN CARRETERA ATIZAPAN - NICOLAS ROMERO, KILOMETRO 9.5, COLONIA EX HACIENDA DEL PEDREGAL, MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE TENGA BIEN LLEVAR A CABO LAS ACCIONES CONDUCENTES, PARA QUE SE HAGA LA GESTIÓN NECESARIA PARA LA APERTURA, PROLONGACIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS SEGÚN CORRESPONDA, LA CUAL SERÁ DE COMPETENCIA MUNICIPAL LA MISMA QUE CRUZA EN EL INMUEBLE DE MI PROPIEDAD MANIFESTANDO QUE NO SE ENCUENTRA PREVISTA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO. EL INMUEBLE ESTÁ UBICADO EN CALLE EX HACIENDA SAN NICOLÁS DE APAXCO, NO. 2915, CÓDIGO POSTAL 54570, COL. ESPIORITU SANTO, JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, POR ENDE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR DE MANERA JURÍDICA AL ACTO, ES NECESARIO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE DONACIÓN CON LO SEÑALADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 8 (DERECHO DE PETICIÓN), CON EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, LIBRO QUINTO: ARTÍCULOS 5.4 FRACCIONES VI Y VII, 5.9 FRACCIÓN XIII, 5.42 Y 5.45 Y CON EL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 98, 101 Y 104, YA QUE POR LA UBICACIÓN DEL TERRENO QUE SE PRETENDE DONAR AL MUNICIPIO Y PARA QUE ESTE SEA APROVECHADO.**

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2025-2027, EN LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025, HA TENIDO A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS SIGUIENTES:

**ACUERDO 009/022 EXTRAORD.**

**IV. - APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, APLICABLES EN EL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 171 FRACCIONES IX, X, XI Y XV, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 195 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y LO ESTABLECIDO EN LOS RUBROS VUSYC012 Y VUSYC013 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**ÁREAS HOMOGÉNEAS**

**Municipio: Jilotzingo**

*Total de Áreas Homogéneas 35*

*Fecha: 29 de agosto de 2025*

Área Homogénea	Descripción	Uso	Frente Base	Fondo Base	Valor x m2
1	STA ANA CENTRO	H1	15	30	193.00
2	SAN LUIS AYUCAN	H1	15	20	219.00
3	DODITAY	A1	50	100	52.00
4	SANTA ANA QUIXIHUADAD	A1	50	100	52.00
5	SANTA MARIA MAZATLA TEJIU-CALV	H1	50	100	103.00
6	SAN MIGUEL TECPAN	H1	50	100	142.00
7	ESPIRITU SANTO	H1	50	100	107.00
8	SANTA MARIA MAZATLA	H1	50	100	150.00
9	JILOTZINGO ORIENTE	A1	50	100	63.00
10	LAS MANZANAS	H1	50	100	180.00
11	SAN LUIS AYUCAN EJIDO	A1	50	100	56.00
12	ESPIRITU SANTO 2	H1	148	215	115.00
13	ESPIRITU SANTO 3	H1	70	100	153.00
14	SANTA MARIA MAZATLA LAURELES	F1	60	100	100.00
15	SANTA ANA JUANTE	A1	60	100	60.00
16	ENDONICA	H1	20	25	186.00
17	MONFI	H1	25	28	168.00
18	LA CAÑADA	A1	100	50	114.00
19	CUTZI	H1	15	30	150.00
20	ENCIDO	H1	20	30	196.00
21	SAN LUIS PARTE ALTA	H1	30	20	185.00
22	DONGU	H1	20	15	191.00

23	SANTA ANA PARTE ALTA	H1	15	30	158.00
24	MANZANITAS EL CALVARIO	H1	15	30	183.00
25	SAN LUIS AYUCAN SUR	F1	100	100	32.00
26	SANTA MARIA MAZATLA SUR	F1	100	100	32.00
27	SANTA MARIA MAZATLA MONTE	F1	100	100	32.00
28	SAN MIGUEL TECPAN MONTE	F1	100	100	32.00
29	SANTA ANA MONTE	F1	100	100	32.00
30	SANTA ANA / ESPIRITU SANTO	F1	100	100	78.00
31	LA MINA	H1	100	150	559.00
32	SANTA MARIA MAZATLA MONTE 2	F1	100	150	32.00
33	EJIDO SAN LUIS AYUCAN 2	F1	80	100	32.00
34	SAN LUIS AYUCAN MONTE ÑANGO	F1	100	100	32.00
35	EL RISCO	C1	100	120	150.00

**TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EN AÑO 2026**

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2026
HA1	H A	PRECARIA	BAJA	M2	\$ 1,3G4.00
HA2			MEDIA	M2	\$ 2,056.00
HA3			ALTA	M2	\$ 2,801.00
HB1	B I	ECONOMICA	BAJA	M2	\$ 4,285.00
HB2			MEDIA	M2	\$ 5,1G1.00
HB3			ALTA	M2	\$ 5,G58.00
HC1	C I	I. SOCIAL	BAJA	M2	\$ 5,G84.00
HC2			MEDIA	M2	\$ 7,422.00
HC3			ALTA	M2	\$ 7,827.00
HD1	A	REGULAR	BAJA	M2	\$ G,008.00
HD2			MEDIA	M2	\$ G,823.00
HD3			ALTA	M2	\$ 11,731.00
HE1	L	BUENA	BAJA	M2	\$ 12,508.00
HE2			MEDIA	M2	\$ 13,463.00
HE3			ALTA	M2	\$ 15,524.00
HF1	ON	MUY BUENA	BAJA	M2	\$ 17,180.00
HF2			MEDIA	M2	\$ 1G,02G.00
HF3			ALTA	M2	\$ 22,7G0.00
HG1	A	LUJO	BAJA	M2	\$ 24,278.00
HG2			MEDIA	M2	\$ 28,5G0.00
HG3			ALTA	M2	\$ 32,346.00

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EN AÑO 2026					
CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2026
CA1	C O M E R C I A L	ECONOMICA	BAJA	M2	\$ 3,063.00
CA2			MEDIA	M2	\$ 4,364.00
CA3			ALTA	M2	\$ 5,40G.00
CB1		REGULAR	BAJA	M2	\$ 7,550.00
CB2			MEDIA	M2	\$ 8,662.00
CB3			ALTA	M2	\$ 10,74G.00
CC1		BUENA	BAJA	M2	\$ 12,6G8.00
CC2			MEDIA	M2	\$ 14,238.00
CC3			ALTA	M2	\$ 16,830.00
CD1		MUY BUENA	BAJA	M2	\$ 1G,0G7.00
CD2			MEDIA	M2	\$ 21,418.00
CD3			ALTA	M2	\$ 24,0G2.00
CE1	LUJO	BAJA	M2	\$ 26,450.00	
CE2		MEDIA	M2	\$ 30,752.00	
CE3		ALTA	M2	\$ 33,162.00	
CF1	DEPARTAMENTAL	BAJA	M2	\$ 6,642.00	
CF2		MEDIA	M2	\$ 7,468.00	
CF3		ALTA	M2	\$ G,767.00	
CF4		MUY ALTA	M2	\$ 15,700.00	

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EN AÑO 2026					
CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2026
IA1	I N D U S T R I A L	ECONOMICA	BAJA	M2	\$ 2,3G5.00
IA2			MEDIA	M2	\$ 3,052.00
IA3			ALTA	M2	\$ 3,818.00
IB1		LIGERA	BAJA	M2	\$ 4,451.00
IB2			MEDIA	M2	\$ 5,235.00
IB3			ALTA	M2	\$ 6,018.00
IC1		MEDIANA	BAJA	M2	\$ 7,034.00
IC2			MEDIA	M2	\$ 7,630.00
IC3			ALTA	M2	\$ 8,673.00
ID1		PESADA	BAJA	M2	\$ 10,271.00
ID2			MEDIA	M2	\$ 11,060.00
ID3			ALTA	M2	\$ 12,357.00
IF1		COMPLEMENTARIA	BAJA	M2	\$ 4,863.00
IG2			MEDIA	M2	\$ 6,302.00
IH3			ALTA	M2	\$ 8,216.00
IH4			MUY ALTA	M2	\$ 10,663.00
II1		TANQUE	BAJA (Cisterna)	M3	\$ 7,631.00
IJ2			MEDIA (Elevado metálico)	M3	\$ 6,626.00
IK3			ALTA (Elevado concreto)	M3	\$ 15,630.00
IK4		TRATADORA	MUY ALTA	M3	\$ 8,530.00
IL1		SILO	BAJA (Metálico)	M3	\$ 3,641.00
IM2	ALTA (Concreto)		M3	\$ 6,420.00	
IQ2	BÁSCULA	MEDIA	TON	\$ 6,566.00	

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EN AÑO 2026					
CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2026
QA1	E Q U I P A M I E N T O	CINE AUDITORIO	BAJA	M2	\$ 6,016.00
QA2			MEDIA	M2	\$ 11,677.00
QB3			ALTA	M2	\$ 15,065.00
QC1		ESCUELA	BAJA	M2	\$ 5,211.00
QC2			MEDIA	M2	\$ 7,458.00
QC3			ALTA	M2	\$ 10,642.00
QD1		OFICINAS	BAJA	M2	\$ 3,640.00
QD2			MEDIA	M2	\$ 7,630.00
QD3			ALTA	M2	\$ 12,566.00
QD4			MUY ALTA	M2	\$ 22,262.00
QE1		ESTACIONAMIENTO	BAJA	M2	\$ 5,088.00
QE2			MEDIA	M2	\$ 10,443.00
QE3		HELIPUERTO	ALTA (ESTRUCTURAL)	M2	\$ 6,320.00
QF1		HOSPITAL	BAJA	M2	\$ 7,466.00
QF2			MEDIA	M2	\$ 12,646.00
QG3			ALTA	M2	\$ 18,256.00
QH1		HOTEL REGULAR	BAJA	M2	\$ 7,406.00
QH2			MEDIA	M2	\$ 6,257.00
QH3			ALTA	M2	\$ 10,767.00
QI1		HOTEL BUENO	BAJA	M2	\$ 13,065.00
QI2			MEDIA	M2	\$ 15,263.00
QI3			ALTA	M2	\$ 17,517.00
QL1		HOTEL MUY BUENO	BAJA	M2	\$ 20,116.00
QL2			MEDIA	M2	\$ 22,888.00
QL3			ALTA	M2	\$ 25,643.00
QJ1		MERCADO	BAJA	M2	\$ 5,547.00
QK2			MEDIA	M2	\$ 6,656.00

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EN AÑO 2026					
CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2026
EA1	E S P E C I A L E S	ALBERCA	BAJA (Sencilla)	M3	\$ 6,GG0.00
EA2			MEDIA (Equipada)	M3	\$ 6,825.00
EB1		BARDA	BAJA (Malla o similar)	ML	\$ 411.00
EC2			MEDIA (Tabique o similar)	ML	\$ 2,684.00
EC3			ALTA (Piedra o similar)	ML	\$ 4,544.00
EC4			MUY ALTA (Perfiles metálicos)	ML	\$ 4,874.00
ED1		CANCHA	BAJA (Arcilla o asfalto)	M2	\$ 465.00
ED2			MEDIA (Concreto)	M2	\$ 1,0G0.00
EG1		COBERTIZO	BAJA	M2	\$ 1,435.00
EG2			MEDIA	M2	\$ 2,726.00
EH3			ALTA	M2	\$ 4,861.00
EH4			MUY ALTA	M2	\$ 8,234.00
EI1		ELEVADOR	BAJA (Montacargas)	KG	\$ 421.00
EJ2			MEDIA (Escal. Electr.)	ML	\$ 277,288.00
EK3			ALTA (HABITACIONAL ECONÓMICO)	KG	\$ 2,G72.00
EK4			MUY ALTA (COMERCIAL O CAMILLERO)	KG	\$ 3,451.00
EE1		CANCHA MURO	BAJA (Frontón)	M2	\$ 3,778.00
EF2			MEDIA (Squash)	M2	\$ 7,268.00
EL1		PAVIMENTO	BAJA (Asfalto o similar)	M2	\$ 465.00
EL2			MEDIA (Concreto)	M2	\$ 62G.00
EL3			ALTA (Especial o similar)	M2	\$ 878.00
EM1		CANCHA CÉSPED	BAJA	M2	\$ 104.00
EN1		GRADAS	Media (Concreto)	M2	\$ 5,510.00
EQ1		CONTENEDOR	BAJA	M2	\$ 2,212.00
EQ2			ALTA (C/INSTALACIONES)	M2	\$ 4,277.00
ER1		ANTENA	BAJA	ML	\$ 1,751.00
ER2			ALTA	ML	\$ 2,G41.00
ES1		ESPECTACULAR	BAJA	M2	\$ 2,713.00
ES2	ALTA		M2	\$ 6,633.00	

